

Se los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA.

CIENFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

GLORIAS VIRGITANAS.

En el número 44 de nuestra REVISTA decíamos que los hallazgos ocurridos en la playa de Villaricos, y las memorias remitidas á la Comision de monumentos artísticos por algunos de sus socios, evidenciaban que la antigua ciudad de *Urci* habia ecsistido en aquel punto y de ninguna manera en el terreno que nosotros ocupamos. Bastantes dias han transcurrido desde que aquello decíamos, sin que hayamos seguido nuestra tarea; pero no ha sido ciertamente por nuestra culpa. Deseábamos dar á nuestros lectores pruebas evidentes de nuestros asertos, y al referir los hallazgos de Villaricos, presentar la muestra de ellos. Desgraciadamente los que los conservan son poco celosos de la historia de su país y no hemos podido obtener ningun ejemplar de aquellos hallazgos para trasladar su copia á nuestras páginas. No culparemos en esto solamente á los poseedores de semejantes preciosidades, lo haremos mas á la autoridad política que gobernaba la provincia en los años de 1839 á 1842, por no haberse cuidado de ecsigir la pertenencia al Estado de los objetos antiguos hallados en la playa de Villaricos, cuya propiedad en parte, y mediante indemnizacion, corresponde sin duda alguna al museo artístico de la provincia. Mayor cargo creemos debe recaer en la autoridad que instaló la Comision de monumentos y aun sobre esta misma, por no haber ecsigido con energía el depósito de aquellos ejemplares, ó al menos una parte de ellos, en el museo provincial, como gloria tradicional y dato histórico seguro é irrevocable; ya que tan oscuro se encuentra el origen de la ciudad que nos alberga.

Sabemos que al desmontar los terrenos incultos de Villaricos, los mineros de Sierra Almagrera, se encontraron varias monedas encerradas en *anforas* y algunos sepulcros orientales. De estas monedas, que algunas de plata se hallan muy bien conservadas, hemos visto parte de ellas en poder de los señores Lledo. El descubridor de la mina del Carmen D. Julian Lopez, se nos informa que encontró una estatua de bronce de cuerpo entero, y sin mucha lesion, en medio de un grande recinto donde se hallaban pedestales y vestigios de haber ecsistido allí una plaza pública. Otros varios restos de estatuas, fuentes y monumentos públicos, fueron hallados y despreciados por personas poco inteligentes y bastante descuidadas. ¡Oh miseria de los habitantes de aquel país! ¡Oh crasa ignorancia, cuántas cosas se hallan oscurecidas por tí! Sabemos mas, y es que la lápida ó inscripcion que sin duda debia estar en alguna puerta de la antigua ciudad, y en la cual se halla reasumida la historia de la célebre *Urci*, fué encontrada en el mismo puerto de Villaricos, pero habiendo un interés por parte de algunos fanáticos religiosos, para sostener la tradicion de la venida á Almeria del santo obispo Indalecio, fué ocultada cuidadosamente y colocada en el convento de franciscanos de Murcia, de donde desapareció hace muchos años. La comision de monumentos de esta provincia nos consta ha hecho continuas investigaciones para averiguar el paradero de aquel testimonio irrefragable de la ecsistencia de *Urci*; pero todos sus pasos han sido inútiles. Si como se nos ha prometido, obtenemos las memorias de la comision sobre este particular, las insertaremos con sumo gusto en nuestras columnas.

Para probar que la antigua *Urci* no se situó jamás al oeste del promontorio *Charidemo*, hemos aducido los datos geográficos que nos señalan los principales autores de esta ciencia, y hemos presentado los accidentes sobrevenidos en nuestro tiempo; pero aun vamos á dar otras citas que ciertamente serán de bastante interés

Número 51.

á nuestro propósito; y si á pesar de esto hay alguien que dude y las combata con razones y hechos incontestables, confesaremos que nos hemos equivocado con los principales historiadores de estos reinos. El jóven y digno escritor D. Miguel Lafuente Alcántara, que ha merecido la honra de ser nombrado académico de la Historia por la publicacion de su *Historia de Granada* y las tres provincias de su distrito, Almería, Jaen y Málaga, con testimonios y citas de los historiadores mas veraces, deshace cuantas equivocaciones y errores ha padecido *Orbaneja* en su *Almeria ilustrada*, único libro tradicional, crónica ó como quiera llamarse que se conserva con relacion á esta ciudad. En su obra, pues, que se halla reconocida como de bastante mérito coloca á la antigua *Urci* en la playa de Villaricos, junto al castillo de este nombre, y en el territorio *Tarraconense*. Lo mismo vemos escrito en la Historia de España del célebre padre Mariana, y lo mismo nos dice *Marmol* en su *Rebelion de los moriscos*. Otras pruebas presentaremos en el artículo siguiente.

Manuel Malo de Molina.

Improvisaciones á consonante forzado.

En una de las sesiones que celebró la redaccion del *CARIDEMO* en las pasadas pascuas, se tuvo la singular ocurrencia de fijar varios consonantes con el fin de hacer algunos sonetos. Despues de estendidos en el papel se trató de la dedicatoria y la circunstancia de los dias en que iba á improvisarse hizo que los sonetos fuesen dedicados á una barra de turron.

Veán, pues, nuestros lectores cual es el origen de las composiciones que á continuacion insertamos, tales como salieron de la pluma de sus autores.

A UNA BARRA DE TURRON.

SONETOS.

1.º

Calzabase Justina su zapato,
de su retrete tras la azul cortina,
cuando yo por mirar su faz divina,
me aprosimaba cual astuto gato.

Ví, lo que nunca viera tan barato;
mas de ello apercibióse la ladina,
y una robusta moza de Pechina;
sorprendíome al reclamo de un silbato.

Arrojóme violenta un gran tintero;
pero echando yo mano á la escopeta
apunté tremebundo á su salero;

De turron una barra, cual paleta,
sirvió de escudo á su negruz puchero,
y tuve que batir una retreta.

2.º

Yo he visto de turron un gran zapato,
de un fuerte de turron densa cortina,
de turron una efigie no divina,

15 de Enero de 1848.

y de turrón un formidable *gato*:

Turrón fino y común, caro y barato
chupado por la gente mas *ladina*,
turrón de miel y almendra de *Pechina*
y hasta turrón en forma de *silbato*.

Un trozo de turrón hecho *tintero*;
una barra sirviendo de *escopeta*,
y otro pedazo á guisa de *salero*:

Porque hoy día el turrón es la *paleta*
donde el pintor derrama su *puchero*,
sino pinta faroles de *retreta*.

3.º

El primer pié forzado es un *zapato*,
por segundo me das una *cortina*,
es el tercero inspiración *divina*;
por cuarto dasme al indomable *gato*.

El objeto es turrón, caro ó barato,
turrón que anhela juventud *ladina*,
turrón que en barras viene de *Pechina*,
turrón que anuncia altisona *silbato*.

¡Oh barra de turrón! si mi *tintero*
seco y vacío como mi *escopeta*
y mi quebrado *térrico salero*
no estuviese, vertiera en la *paleta*
todo el color que hubiese en el *puchero*
para pintar tu triunfo ó tu *retreta*.

B. S. de S.

4.º

Entré á comprar turrón, cuando un *zapato*
se me quedó enganchado en la *cortina*:
la conltera con su voz *divina*
me dijo, amigo, le cogió á usted el *gato*.

No importa si el turrón lo dá *barato*
la dige al punto; mas la muy *ladina*
me replicó taimada, que en *Pechina*,
tocaban las muchachas el *silbato*.

Allá voy á partir, trueco el *tintero*
alegre respondí, por la *escopeta*
pues pretendo admirar tanto *salero*.

Al punto que llegué, ví una *paleta*
de aspecto horrible... cara de *puchero*...
y me volví tocando la *retreta*.

5.º

Corriendo hácia el turrón perdí un *zapato*
y á la postre quedé tras la *cortina*:
fué causa me faltó la luz *divina*,
y solo vé el turrón quien suelta el *gato*.

No hay que asustarse, porque está *barato*.
y no falta persona bien *ladina*
que le comió sin ir ni aun á *Pechina*
tan solo porque aquí tocó el *silbato*.

¡Ira de Dios! quitar allá el *tintero*;
alargarme un cañón, una *escopeta*,
y vereis á esa tropa sin *salero*

Pintarla sin pinceles ni *paleta*;
mas no, dejar, que se rompió el *puchero*,
y marcharán al paso de *retreta*.

Mariano Alvarez Robles.

6.º

Hay gustos que no valen un *zapato*:
por ejemplo, quemar una *cortina*
ó perseguir á una mujer *divina*
lo mismo que al ratón persigue el *gato*.
¿La alcanzaste? Muy bien. Doy de *barato*.

que te declaras: mas la muy *ladina*
ó de un bufido mándate á *Pechina*
ó se despide al ruido de un *silbato*.

Nada; olvídala Andrés; deja el *tintero*
no la escribas jamás; y la *escopeta*
puedes ya dirigir á otro *salero*:
mientras yo sin pinceles ni *paleta*
pilló el turrón, y romperé el *puchero*
por comerlo despues de la *retreta*.

J. M. E. y C.

Otro con los mismos consonantes, pero sin dedicatoria.

Es mi patron el Cristo del *Zapato*,
mi devoción la Virgen de *Cortina*,
no conozco mas ley que la *divina*,
mi lema es libertad, mi emblema un *gato*.

• Mi inclinación es siempre á lo *barato*,
mi antipatía á la mujer *ladina*,
mi mundo no se aleja de *Pechina*,
y mi música toda es un *silbato*.

Mis muebles se reducen al *tintero*,
mi riqueza consiste en la *escopeta*,
mi bagilla se cifra en el *salero*.

En mi fogón no hay mas que la *paleta*
ni mas en mi cocina que un *puchero*;
pero nunca he asistido á una *retreta*.

B. S. de S.

CRONICA DE TEATROS.

Ejecutóse *La Alquería de Breña* á beneficio del Sr. Val, primer galán y director de escena. Esta traducción del Sr. Olona es de lo mejor que se ha tomado del teatro francés, y ha agradado sobremanera. Si bien tiene algunos cuadros y escenas descoloridas, tal como la penúltima del último acto, tiene otras muy bien sostenidas y situaciones cómicas muy difíciles y agradables. La compañía trabajó como nunca, y podemos decir, que todos estuvieron en su cuerda, que hubo mucho aplomo en la representación y que el drama estuvo perfectamente ensayado y dirigido.

El hombre de mundo y *el Rey loco* signieron en los días 12 y 13 y la primera producción gustó y se ejecutó bien. No así la segunda que fué pésima. Una cosa debemos advertir á la señora Fernandez y es, que en las comedias de costumbres no afecte tanto las situaciones de niña, porque puede muy bien degenerar en sainete una buena escena.

El *violencellista* D. Cesar Casella y su esposa la señora La Combe, no se han presentado de nuevo al público bien á pesar nuestro, pues es admirable el Sr. Casella en el instrumento de cuerda que maneja. La señora La Combe canta con sumo gusto y tiene mucha facilidad. Ha recibido merecidos aplausos, pues á pesar de estar en un estado interesante en que se encuentra, cantó como era de desear y lució su maestría en el piano. Uno de nuestros colaboradores sintió tan entusiasmado al oír al Sr. Casella en su último concierto, que improvisó en seguida el siguiente

SONETO.

¡Artista singular! de fuego santo
inspirado tal vez cruzas el suelo,
al alma triste llenas de consuelo
y huyen lejos de tí la pena y llanto.

Sensible el corazón oye el encanto
de tu lira inmortal, desechó el duelo,
y entusiasmado te siguió hasta el cielo,
hasta que el cielo te ocultó en su manto.

Salve al artista que subió á la gloria
y en ella con orgullo tomó asiento
á do se ostenta su saber profundo,

Que alcanzó sobre artistas la victoria
con los ecos que acordes diera al viento,
ecos que escuchas con asombro el mundo.

Mariano Alvarez Robles.

LOS PRINCIPALES ARBOS VEGETALES SON

ECONOMIA RURAL.

ARTICULO SEGUNDO.

ABONOS VEGETALES.

LOS PRINCIPALES ABONOS VEGETALES SON

NATURALEZA DE ELLOS.

TIERRAS Ó CULTIVOS A QUE CONVIENEN.

OBSERVACIONES.

Sustancias quemadas.	Cenizas.	de lejía ó frescas, que son las comunes y mas activas.	Conviene en las tierras fuertes por su propiedad de dividirlas y hacerlas mas ligeras, y por las sales que suministran para la nutricion.	Se extienden sobre las tierras, y se cubren poco ó nada.	
	Turbas.	naturales: en este caso deben combinarse con cal. Quemadas, y entonces solo se usan las cenizas.	Estas sustancias solo deben emplearse en tierras muy cálidas.	La turba unida á la cal, debe antes de usarse fermentar con ella mas de seis meses, y la proporcion de su mezcla ha de ser de una parte de cal y doce de turba. Se entierra.	
	Hollin, cuyos principios son	carbano, sales valátiles y alcalis.	Conviene perfectamente. Obra con mayor energia.	en las tierras húmedas y de bajo fondo para destruir los musgos. en terrenos que no sean húmedos y arcillosos.	Se usa como se recoje.
Sustancias en putrefaccion.	Plantas, hojas, tallos, rastrojos y demas partes de los vegetales.	Son abonos tanto mejores cuanto que dan.	1.º sales solubles en el agua, 2.º gases, y 3.º un terreno bien desmenuzado.	Son escelentes en toda clase de terrenos.	Debe usarse antes que se verifique su descomposicion completa, pues de lo contrario pierden una gran parte de su enerjia.
	Orujos.	1.º obtenidos por la presion de sustancias aceitosas, y son los mejores de todos, 2.º procedentes de materias fermentadas.		Obran con el mantillo vegetal, y dan los mismos productos; pero como se descomponen mas pronto, son mas á propósito para tierras frias.	Se usan reducidos á polvo, y los que procedan de sustancias fermentadas son los únicos que se entierran in tanto.
	Casca con tanino, que se prepara	dejándola apilada hasta que adquiriera cierto grado de fermentacion, ó descomponiéndola por medio de la cal.		Por estas manipulaciones pierde la accion perniciosa del tanino, que se descompone.	Este abono tiene todas las calidades de la tierra de brezo, y puede reemplazarla ventajosamente.

DILIGENCIA ESPARTANA.

Entre la multitud de negocios de que se ocupa esta Sociedad, los mas de ellos de suma utilidad á los pueblos, á quienes dedica sus mas constantes afanes, conciliando al propio tiempo sus intereses, ninguno exige mas particular atencion que la agricultura, tan desatendida por desgracia en nuestro país por causas de todos conocidas, cuyos tristes efectos se ha propuesto evitar esta Sociedad de unjmodo eficaz, asegurando cierta y positivamente los agentes indispensables que constituyen una gran parte de la propiedad agricultora, y sin los cuales es imposible obtener el resultado ventajoso que siempre aguarda esta honrada y benemérita clase, emanacion principal de la riqueza pública. Notorias son las consecuencias desgraciadas que se siguen á la falta de uno ó muchos de estos agentes indispensables, principalmente cuando ocurren al labrador, que escasamente posee lo suficiente para cubrir por lo regular sus numerosas obligaciones; y notorios son tambien los dispendios y hasta las usuras que la necesidad impone aceptar á estos desgraciados para continuar proporcionándose el sustento que riegan con el sudor de su frente, ocurriendo no pocas veces

por esta causa, que muchos de ellos, despues de haber vivido en la independencia que proporciona siempre la propiedad, son precisados á reducirse á simples jornaleros, que es el primer paso de la miseria que les aguarda. El evitarla es nuestro primer objeto, y evitarla á costa de un muy ligero sacrificio, si se considera este asunto como vital para las clases pobres, de conservacion para las que se hallan mejor acomodadas, y de especulacion para las opulentas; asegurando la conservacion de un capital real y efectivo capaz de trasmitirlo á sus sucesores, el que solo es en la actualidad de transicion y perecedero, como se demostrará en el siguiente

Seguro Pecuario Agrícola.

Desde 1.º de enero del año próximo venidero de 1848 quedará abierta la suscripcion á este seguro en las oficinas de la empresa, establecida en la córte, calle de los Negros, número 4, cuarto segundo, y en las respectivas habitaciones de sus comisionados en todas las capitales de provincia y pueblos que los mismos señalarán, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para ser suscriptor se requiere ser vecino y labrador en cualquiera pueblo de la provincia respectiva, con ganado propio,

SECCION BIBLIOGRAFICA.

hallarse establecido y tener buena conducta, á juicio de los comisionados.

2.^a El que pretenda suscribirse para asegurar su ganado, presentará á la direccion de la empresa ó á su respectivo comisionado, para remitirla á la misma, una solicitud con expresion de su nombre, edad, naturaleza, estado, señas de su habitacion, y una relacion circunstanciada de las mulas, yeguas, caballos, bueyes, vacas y caballerías menores que intente asegurar.

3.^a Si por virtud de los informes que se tomarán, el pretendiente resultase admitido ó declarado tal suscriptor, entregará en el término preciso de segundo dia, previo el oportuno resguardo, ocho reales vellon por cada caballería mayor ó res vacuna, y cinco por las menores, los que solo tengan una yunta; catorce reales por cada cabeza de las mayores los que posean dos, y veinte reales los que tengan ó escedan de tres yuntas. Estas cantidades se consideran de entrada, y para cubrir los numerosos gastos que al plantear este vasto negocio se originan.

4.^a Tan pronto como se reuna el número suficiente de suscritores con arreglo al de caballerías aseguradas en cada poblacion, la direccion dispondrá que su comisionado respectivo (ó bien un individuo de su seno diputado al efecto) pase acompañado del profesor veterinario, ú otra persona de conocida inteligencia y probidad nombrada oportunamente, al punto en que deba ejecutarse la tasacion, la que se verificará por el perito que nombren los interesados y el de la Sociedad, á presencia de los tres suscritores (ó en su defecto tres vecinos de arraigo) que posean mas número de caballerías aseguradas, estendiéndose y firmándose en el acto dos reseñas exactas é iguales del animal tasado, con especificacion del nombre, edad, pelo, cabos, alzada, hierro (si lo tuviese), precio de su tasacion y demas señas particulares. Una de estas reseñas ó filiaciones la conservará el interesado, y la otra la Sociedad.

5.^a Si los peritos tasadores difiriesen en la cantidad valorada, la diferencia que resulte se partirá por mitad, evitándose por este medio el nombramiento de terceros en discordia, y con ellos los gastos que son consiguientes.

6.^a Los honorarios ó ajuste alzado de los tasadores serán satisfechos por la parte que respectivamente los nombrare.

(Se continuará.)

SANTO DE HOY.

San Pablo, primer ermitaño y san Mauro abad.
Hoy es el dia 15 del año.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA

CAPITAL.

Trigo.	62 á 65
Cebada.	27 28
Maiz.	35 40
Aceite, arroba.	40 43
Arroz.	22 26
Garbanzos, fanega	85 120
Avichuelas arroba.	13 14
Bacalao nuevo.	28 31
Azucar blanca habana arroba.	46 50
Terciada.	36 40
Jabon duro.	40 42
Alcohol, quintal.	49 50
Plomo, quintal.	53 57
Barrilla, quintal.	20 22

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	53 á 67	23 á 26	»	32 43
Cádiz.	44 61	30 31	»	»
Málaga.	64 75	30 31	»	36 »
Murcia.	58 64	27 29	»	»
Granada.	56 60	26 28	36 42	41 43
Jaen.	56 58	24 25	»	36 00
Madrid.	59 65	29 32	»	62 64

GALERIA REGIA ó biografía de los reyes de España desde el primero de los Godos hasta Isabel II; recopiladas, aumentadas y corregidas por la sociedad literaria de Madrid bajo la direccion de D. Wenceslao Aiguales de Izco. Edicion económica con profusion de adornos y grabados.

Saldrá por entregas de 16 páginas en cuarto. Constará toda la publicacion de dos tomos ó sean 65 entregas lo mas.

Se publicarán dos entregas cada semana con su cubierta, y se dará otra de lujo al fin de cada tomo para su encuadernacion, y como el testo y los grabados no pueden ocasionar retraso alguno, quedará terminada esta publicacion dentro de muy pocos meses, entonces se aumentará el precio.

La puntualidad con que ha cumplido la *Sociedad Literaria* todas sus promesas, es una garantía para los suscritores.

BARATURA EXTRAORDINARIA. La *Sociedad*, ha vencido cuantos inconvenientes se oponian á la conciliacion de la baratura con el lujo tipográfico, y dará esta edicion económica con letras de adorno y finales esmeradamente grabados además de los 96 retratos de los reyes, colocado cada uno al frente de su correspondiente biografía, por el ínfimo precio de UN REAL de vellon por cada entrega de 16 grandes páginas, franco el porte.

Para mayor comodidad de los suscritores deberán solo adelantarse dos reales, importe de las dos primeras entregas que se repartirán el miércoles 19 del corriente mes de enero.

Se suscribe en correos y principales librerías, ó bien directamente á la *Sociedad Literaria*, calle de Leganitos, número 47, enviando el importe de algunas entregas en una libranza sobre la compañía de Seguros, Correos ú otra de fácil cobro, franco el porte.

EL CANCIONERO DEL PUEBLO. Coleccion de novelas, medias, leyendas, canciones, cuentos y dramas originales escritos y dedicados al pueblo español, por Villergas y Aiguales de Izco. Segunda edicion baratísima.

Toda la obra consta de seis tomos en 16.^o marquilla, buen papel, tipos y letra compacta. Cada tomo costará 4 rs. en Madrid y cinco en las provincias franco el porte. El tomo 3.^o está de venta, se repartirá uno cada diez dias, de modo que la obra concluirá el 20 de enero de 1848.

Se suscribe en Madrid en la *Sociedad literaria*, calle de Leganitos, núm. 47; en provincias en correos y principales librerías.

EL SPARTERO. Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos, escrita bajo la direccion de D. José Segundo Flores, tercera edicion de lujo con grabados y litografías.

Se publica por cuadernos de ocho entregas de 16 páginas en octavo marquilla; cada cuaderno cuesta cuatro rs. en Madrid y seis en las provincias franco el porte, de modo, que resulta al ínfimo precio en Madrid de MEDIO REAL por entrega, y en las provincias con el preciso aumento para costear el franqueo. Sale un cuaderno cada semana, el 14.^o está de venta; se han dado ya gratis seis láminas litografiadas.

Sigue abierta la suscripcion en Madrid en la *Sociedad literaria*, calle de Leganitos, núm. 47, y en las provincias en correos y principales librerías.

CORTES DE 1847, ó reseña histórica de todos los diputados y senadores.—Esta interesante obra ha tenido una acogida admirable. Sus autores se han propuesto hacer una reseña de la vida política de todos los senadores y diputados, revelando las consecuencias y errores de los hombres que mas han figurado en nuestras revueltas políticas.

Esta obra se publica por entregas de tres pliegos en papel satinado y con una elegante cubierta. Cada entrega contiene tres ó cuatro biografías.

El precio de suscripcion de cada entrega es en Madrid 2 reales y 3 en provincias.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de Vergara y compañía.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69